

ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2025, DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2025/176722

Tipo: Servicio

Procedimiento: Abierto

Título: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO CALLE PABLO PICASSO 6, SEVILLA.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 29 de julio de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 21 de mayo de 2025, la cual fue corregida por otra de 27 de mayo de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.

María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.

Inmaculada C. Lunar Limón. Jefa del Servicio de Administración General. Secretaría General Técnica.

SECRETARÍA:

Marcelino Cortés Muñoz. Jefe de la Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica. Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos.

Por la presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación. A continuación, la Mesa de Contratación analiza la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador L'OPEROSA S.p.A EB Sucursal en España, la cual ha sido presentada en plazo a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, en respuesta a los requerimientos realizados de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP), del presente contrato. Analizada la misma, y a la vista de la autorización contenida en ella, se realizan las oportunas consultas con respecto a las obligaciones tributarias y con la seguridad social resultando estar al corriente en el cumplimiento de las mismas. Asimismo, y con respecto al Plan de Igualdad aportado se comprueba que el mismo se encuentra inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdo Colectivos de Trabajo (REGCON). Por otra parte, y en relación al bastanteo del poder de representación que no se incorpora a la documentación



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA	30/07/2025	
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX2TLVYBYH3Z55E5WXH49XLWGU	PÁG. 1/2	

presentada, se procede en este momento por el representante del Gabinete Jurídico a bastantear el mismo exclusivamente para el presente acto, a favor de D. Enzo Raisi Herrero, con DNI 55.321.236-A, de conformidad con las escrituras de establecimiento de sucursal de sociedad presentadas y otorgadas con fecha 23 de junio de 2021 por D. Fernando Olaizola Martínez, Notario del colegio de Valencia, bajo el número 1.054 de su protocolo.

Con respecto al resto de documentación, es completa y cumple también con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de L'OPEROSA S.p.A EB Sucursal en España, como la entidad licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña.

El Secretario de la Mesa
Fdo.: Marcelino Cortés Muñoz.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA	30/07/2025	
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX2TLVYBYH3Z55E5WXH49XLWGU	PÁG. 2/2	